



REF: Adjudica Licitación Pública para la
**“DISEÑO DE UN MODELO DE
INTEGRACIÓN DE LOS
INSTRUMENTOS DE
PLANIFICACIÓN REGIONAL Y
LOCAL”.**

RESOLUCION EXENTA Nº 1988 /

TEMUCO, 03 JUL. 2012

VISTOS:

1. La Ley Nº 20.557 del año 2011, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012;
2. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El D.S. 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
4. La Resolución Exenta Nº 001, de fecha 02.01.2012 de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2012 y sus modificaciones posteriores;
5. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas;
6. La Resolución Exenta Nº 1520, de fecha 28.05.2012, del Gobierno Regional de La Araucanía, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública para la **“DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL”**;
7. El aviso publicado en el Portal www.mercadopublico.cl el día 28.05.2012;
8. El Acta de Apertura de fecha 22.06.2012;
9. El Memorando Nº 772 del 03.07.2012, el cual informa resultado de la evaluación de las ofertas, realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas;
10. Las facultades contempladas en la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

11.El Decreto N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;

12.La Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta del VISTOS 6º, del Gobierno Regional de La Araucanía, se aprobó las Bases Administrativas y Bases Técnicas que llamo a Licitación Pública para la contratación de Consultoría para el "Diseño de un Modelo de Integración de los Instrumentos de Planificación Regional y Local"
2. Que, en virtud de lo señalado en el CONSIDERANDO anterior, se efectuó la publicación a través del Mercado Público según ID: 722-12-LP12;
3. Que, de acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, remitido por Memorando citado en el VISTOS 9º, la siguiente oferta cumple satisfactoriamente con todos los requisitos y condiciones solicitadas en las bases administrativas y bases técnicas respectivas.

"UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, RUT 87.912.900-1 con domicilio en Av. Francisco Salazar N° 01145, de la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía, por un monto total de \$ 46.299.480.- (Cuarenta y seis millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos), valor exento de IVA."

RESUELVO:

- 1º **ADJUDÍCASE**, la licitación pública de la Consultoría "**DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL**" a la oferta indicada en el CONSIDERANDO 3, presentada por la **UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA**, por un monto total de **\$ 46.299.480** (Cuarenta y seis millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos), valor exento de IVA.
- 2º **DÉJESE** constancia que el Gobierno Regional de La Araucanía pagará la consultoría una vez recepcionado los Informes y de acuerdo a lo indicado en la respectiva Orden de Compra, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de la factura en la oficina de Partes del Gobierno Regional de La Araucanía ubicada en Vicuña Mackenna N° 290 Temuco, y siempre que exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
- 3º. **DÉJESE** constancia que el Consultor tendrá un plazo de 7 días hábiles para suscribir el contrato, contado desde la fecha de la adjudicación, previa entrega de la garantía de oportuno, total y fiel cumplimiento del contrato, según se indica en el Artículo 17 de las Bases Administrativas señaladas en VISTOS 6º.
- 4º **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente resolución, con cargo al Programa 01 Subtítulo 22 del Gobierno Regional de La Araucanía, Imputación: 22.11.001 Servicios Técnicos y Profesionales – Estudios, según resolución

individualizada en el VISTOS 4º anterior, y GÍRENSE los montos que correspondan a lo indicado en el Resuelvo 01 anterior y acorde con las disponibilidades de caja.

5º. **PÓNGASE** la presente resolución en conocimiento del oferente participante mediante publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AMM/HCK/REG/AAT/GCN

Distribución:

- Div. Adm. y Finanzas
- Proceso de Funcionamiento
- DIPLADER
- Archivo.

RECEPCIÓN OFICINA PARTES
Fecha: **03 JUL. 2012**
Hora:

19:00 hrs.



MEMO N° 1772- - T

ANT.: Resolución Exenta N° 1520 (28.05.12) que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública para el "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LA PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL"

MAT.: Informa resultado Evaluación de ofertas.

TEMUCO, 03 JUL. 2012

DE : COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

A : SR. ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En relación a la Licitación Pública denominada "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LA PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL" hacemos llegar a Ud., para su resolución, lo siguiente:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En Temuco, a 03 de Julio de 2012, se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas, nominada mediante Resolución Exenta N° 1829 del día 19.06.12 que más abajo suscribe, constituida por:

- a) Sr. Sebastian Peralta Celis, Profesional de División de Planificación y Desarrollo Regional.
- b) Sr, Mauricio Vivanco Ruminot, Profesional de División de Planificación y Desarrollo Regional.
- c) Srta. Erika Alvarez Cortes, Profesional de División de Planificación y Desarrollo Regional.

El Jefe de la División, don Patricio Esparza quien actúa como Ministro de Fe.

I) ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN:

- LICITACIÓN PÚBLICA: denominada "MODELO DE INTEGRACION DE LA PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL" (N° Adquisición 722-12-LP12);
- FINANCIAMIENTO: Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2012, imputación 22.11.001 "Servicios Técnicos Profesionales-Estudios e Investigaciones";
- Resolución Exenta N° 1520 (28.05.2012) que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LA PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL".
- PUBLICACIÓN: el día 28.05. de 2012 a través del Portal www.mercadopublico.cl;
- APERTURA DE LAS OFERTAS: realizada el día 22.06.2012. en donde se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Comisión Evaluadora.
- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se presentaron las siguientes ofertas:

PROVEEDOR	VALOR OFERTA NETO (\$)
CGA INGENIERIA EIRL	43.000.000
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	46.299.480
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	46.000.000

II.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Para el análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación tuvo a la vista los antecedentes enviados por los participantes aceptados, aplicándose la Pauta de Evaluación que indica las Bases Administrativas aprobadas en Resolución Exenta señalada en ANT.

Los datos de la evaluación de las ofertas se adjunta, formando parte integrante del presente memorando.

Para los efectos de la evaluación, se han considerado los siguientes criterios con sus puntajes máximos respectivos:

- a) Ponderación de evaluación de la oferta técnica: 70%
- b) Ponderación de evaluación de la oferta económica: 30%
- c)
- a) **Evaluación Técnica:** La evaluación técnica de cada ítem del anexo técnico se ha calificado de acuerdo a una escala de 1 a 100, siendo la nota 1 la menor y 100 la mayor. La calificación técnica corresponde al promedio aritmético ponderado de la nota de cada ítem, conformado por la aplicación de los criterios de evaluación que a continuación se señalan:

	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN DEL FACTOR
1	Propuesta Técnica y metodología de Estudios y Modelo de Integración.	25
2	Satisfacción de las Especificaciones Técnicas.	10
3	Plazo propuesto para la ejecución de todo el proceso.	05
4	Experiencia de la Empresa Consultora, el jefe de proyecto y el equipo profesional.	15
5	Nº de profesionales del equipo profesional por sobre el equipo mínimo requerido.	10
6	Tiempo de residencia del equipo en la comuna de Temuco	05
7	Propuesta logística para realizar reuniones en territorios y municipios, a lo menos 2 por cada territorio.	05
8	Edición de Documento final del Modelo de Integración de los instrumentos de planificación regional y local	15
9	Cumplimiento de requisitos formales de la oferta	10
	TOTAL ÍTEM	100%

El puntaje máximo de cada uno de los aspectos a evaluar serán los siguientes:

Sub factor 1: "propuesta técnica y metodología de estudios y modelo de integración"	Puntaje Máximo
	25
Propuesta Técnica general: Incluye la descripción general de la metodología y técnicas de levantamiento de información y de análisis de contenidos de los instrumentos de planificación regional y local, la incorporación del resultado de los estudios temáticos específicos, Carta Gantt de programación, trabajo de campo o terreno y la propuesta general de diseño gráfico para edición del documento final. Propuesta de seminario de lanzamiento de este estudio y cierre con la distribución del documento editado.	5
Propuesta de Estudios específicos según Términos Técnicos de Referencia: <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de las Convergencias y Divergencias entre los 32 PLADECOS, la ERD, el Plan Araucanía 7 y las políticas regionales vigentes, como la Política Regional de Integración Territorial, la Política Regional de Deportes y Actividad Física. • Diagnóstico analítico (no descriptivo) sobre impactos y/o efectos que en los territorios y municipales, definiendo inequidades o brechas entre hombres y mujeres. Contempla elaboración de Plan de Gestión de la Reserva de la Biósfera "Las Araucarias" 	10
• Elaboración del Modelo de Integración de Instrumentos de Planificación Regional y Local.	10
Total	25

Subfactor 2: Satisfacción de las Especificaciones Técnicas (máximo 10 puntos): El puntaje se asignará de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos señalados en las Bases Técnicas, lo que se evaluará comparando lo indicado por los Oferentes en sus Propuestas con las respectivas Bases Técnicas.

FORMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
S = P x IC I	S	Puntaje resultante
	P	Puntaje máximo asignable
	IC	Número de requisitos en que Oferta cumple lo solicitado
	I	Número total de requisitos solicitados

Subfactor 3: Plazo propuesto para ejecución de todo el proceso (Puntaje máximo: 5puntos)

Sub factor	Puntaje Máximo
Cronograma de trabajo, Carta Gantt con etapas que contemplan la ejecución de los 3 estudios temáticos, los eventos informativos de apertura y cierre, con participación de actores claves, las actividades de terreno. Plazo de entrega del producto en su versión preliminar.	03
Calendario de actividad de cierre con la entrega pública del informe final, que considera la participación de autoridades y funcionarios del GORE y actores claves municipales.	02
Total	05

Subfactor 4: Experiencia de empresa consultora, Jefe de Proyecto y Equipo Profesional (Máx. 15)

4.1. CATEGORIAS/CONCEPTOS
Experiencia de la Empresa en planificación estratégica y gestión pública en los últimos 3 años.
.Experiencia del jefe de proyecto.
Experiencia del equipo técnico en planificación regional y local.

EMPRESA	JEFE DE PROYECTO	EQUIPO TECNICO
1= Sin experiencia	1= Sin experiencia	1= Sin experiencia
2= Solo conoc. En planificación estratégica	2= Solo conoc. En planificación estratégica	2= Solo conoc. En planificación estratégica
3= Planificación estratégica y en gestión pública, menos de 3 años.	3= Planificación estratégica y en gestión pública, menos de 3 años.	3= Planificación estratégica y en gestión pública, menos de 3 años.
4= Planificación estratégica y en gestión pública, más de 3 años	4= Planificación estratégica y en gestión pública, más de 3 años	4= Planificación estratégica y en gestión pública, más de 3 años
5= Planificación estratégica y en gestión pública, más de 5 años	5= Planificación estratégica y en gestión pública, más de 5 años	5= Planificación estratégica y en gestión pública, más de 5 años

Subfactor 5: N° de Profesionales del equipo comprometido por sobre el equipo mínimo requerido en las bases Técnicas.(máximo 10 puntos).

CATEGORIAS/CONCEPTOS	pp
Conocimiento del jefe del proyecto en Ley del GORE, Adm. Pública, Municipalidades, planificación.	2
Equipo de profesionales integrado por a lo menos 6 profesionales	2
Equipo de profesionales integrado por 6 profesionales y a lo menos 2 de ellos tienen conocimiento sobre interculturalidad y/o cultura mapuche	2
Equipo de profesionales integrado por más de 5 profesionales, que incluye todas las experticias solicitadas, incluyendo diseñador gráfico.	2
El equipo incorpora profesionales que han participado en la elaboración de instrumentos de planificación regional y local	2

Subfactor 6: Tiempo de residencia o permanencia del equipo en la ciudad de Temuco (máx. 5 puntos)

categorias			
Disponibilidad de salas y salones de trabajo:			
servicio de atencion a participantes			
CATEGORIAS	1	2	2.5
Disponibilidad de salas y salones	insuficiente	satisfactorio	optimo
Servicio a participantes	satisfactorio	óptimo	x

Subfactor 7: Propuesta Logística en atención de eventos vinculados al proyecto (Puntaje máximo: 05 puntos)

Sub Factor 7:Propuesta logistica	Puntaje Máximo
Descripción del Servicios de arriendos de salones propuestos en Temuco y en comunas por territorio.	03
Descripción del servicio de atención a participantes acorde al tiempo de permanencia en las actividades.	02
Total	05

Subfactor 8: Edición y Difusión del Documento "Modelo de Integración de la Planificación Regional y Local", (Puntaje máximo 15 puntos)

FORMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
Pr = P x P2 P1	Pr	Puntaje resultante
	P	Puntaje máximo asignable
	P1	Insumos considerados de acuerdo a cada etapa
	P2	Insumos mínimos ofertados

Subfactor 9. Cumplimiento requisitos formales presentación oferta (Puntaje máximo: 10 puntos).

Sub Factor	Puntaje Máximo
Se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o para aclaraciones de las propuestas.	05
No se requiere enmendar errores, omisiones ni aclaraciones de las propuestas	05
Total	10

MECANISMO DE RESOLUCION DE EMPATES:

En caso de empate entre las ofertas, se privilegiará a aquel oferente que tenga mayor puntaje en el Ítem Experiencia de la empresa, Jefe de Proyecto y equipo profesional.

EVALUACION DE OFERTA ECONÓMICA

a) **Evaluación de las Ofertas Económicas:** Serán evaluadas de menor a mayor precio, según el valor de cada propuesta, otorgándole 100 puntos a la propuesta de menor costo y en forma proporcional a ésta el puntaje de las demás propuestas, de acuerdo a la siguiente fórmula:

FORMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
Pe = Pm x 100 Pp	Pe	Puntaje resultante
	Pm	Precio más bajo
	Pp	Precio de la Propuesta

El puntaje financiero final de cada oferta se obtendrá multiplicando el puntaje económico, obtenido a través de la aplicación de la formula anterior, por 30%.

b) **Calificación Técnica Final de la Propuesta:** La calificación final del proceso de evaluación de cada oferta será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

- **Calificación Final** = Evaluación Técnica * 0,70 + Evaluación Económica * 0,30

RESULTADO FINAL DE EVALUACION TECNICA

Nº Subfact	NOMBRE SUBFACTOR	CGA INGENIEROS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD AUTONOMA	PJE MAXIMO
1	PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLOGÍA DE ESTUDIOS Y MODELO DE INTEGRACIÓN	7.6	18.1	17.25	25
2	SATISFACCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (MÁXIMO 10 PUNTOS)	2.58	7.83	7.68	10
3	PLAZO PROPUESTO PARA EJECUCION DE TODO EL PROCESO (PUNTAJE MAXIMO 5 PUNTOS)	2.3	5	5	05
4	EXPERIENCIA DE EMPRESA CONSULTORA, JEFE DE PROYECTO Y EQUIPO PROFESIONAL	13.6	15	14	15
5	Nº DE PROFESIONALES DEL EQUIPO COMPROMETIDO POR SOBRE EL MINIMO SOLICITADO PROFESIONAL	10	10	10	10
6	TIEMPO DE RESIDENCIA O PERMANENCIA DEL EQUIPO EN LA CIUDAD DE TEMUCO	3.1	5	0.8	05
7	PROPUESTA LOGÍSTICA EN ATENCION A EVENTOS VINCULADOS AL PROYECTO	2.6	4.6	4.5	05
8	EDICION Y DIFUSION DEL DOCUMENTO "MODELO DE INTEGRACION DE LA PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL	6.1	10	11.06	15
9	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA	10	10	10	10
TOTAL OFERTA TÉCNICA		57.88	85.53	80.29	100

RESULTADO FINAL DE EVALUACION ECONOMICA

	CGA INGENIEROS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD AUTONOMA
Valor de la propuesta	43.000.000	46.299.480	46.000.000
RESULTADO FINAL	100	92	93

El resultado de la evaluación final es el siguiente:

	CGA INGENIEROS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD AUTONOMA
OFERTA TECNICA	57.88	85.53	80.29
OFERTA ECONOMICA	100	92	93
TOTAL DE PUNTAJE RESULTANTE DE LA EVALUACION TOTAL	70.51	87.47	84.10

PROPUESTA :

De acuerdo a la revisión, evaluación de las ofertas en su componentes técnicos y económico, se propone, salvo mejor parecer, la adjudicación para la "DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACION DE LA PLANIFICACION REGIONAL Y LOCAL", a la oferta presentada por la UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, con domicilio en ,de la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía, por un monto total de \$ 46.299.480.- (Cuarenta y seis millones, doscientos noventa y nueve mil, cuatrocientos ochenta pesos), valor exento de IVA.

Saludan atentamente a Ud.,

Sr. Patricio Esparza Gonzalez, Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.

Sr. Sebastian Peralta Celis, Profesional División Planificación y Desarrollo Regional.

Sr., Mauricio Vivanco Ruminot, Profesional División Planificación y Desarrollo Regional

Srta. Erika Alvarez Cortes, Profesional División Planificación y Desarrollo Regional

V° B° Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía,
que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.

Fecha V°B° _____

Distribución:

- Destinatario
- Proceso de Funcionamiento
- DIPLADER
- Archivo: